

## Consultas Realizadas

# Licitación 482355 - SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

### Consulta 1 - Sistema de Facturación

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2026 |
|---|-------------------|------------|
| Vista la planilla de precios propuesta, el precio referencial y la modalidad de facturación donde: Se establece un precio referencial unitario sin indicar que cantidad de copias se realizarían en cada máquina, tampoco la planilla cuenta con una línea discriminando el precio de un excedente por copias en caso que existiera. Favor aclarar o definir, cuántas copias se estarían realizando aproximadamente y como se facturarán las copias hechas por encima del mínimo. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|---|--------------------|------------|
| Las copias se estarían realizando de acuerdo a las necesidades de la institución. |                    |            |

### Consulta 2 - Forma de Facturar

| Consulta   | Fecha de Consulta | 27-04-2026 |
|--|-------------------|------------|
| El precio referencial propuesto por la convocante es unitario mensual por máquina o unitario mensual por el lote o paquete de 3 máquinas que solicitan? favor responder. |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

### Consulta 3 - Sistema de Facturación

| Consulta   | Fecha de Consulta | 27-04-2026 |
|--|-------------------|------------|
| Considerando que no establece un cargo de excedentes por copia, debemos considerar que el alquiler es de las máquinas y ustedes pueden copiar cuanta cantidad quieran y nosotros proveer todo lo que pidan sin facturar cargo adicional para no incumplir? |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

### Consulta 4 - Cantidad de Copias

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2026 |
|---|-------------------|------------|
| Podría la convocante indicar que cantidad de copias tiene previsto realizar en las máquinas que desea alquilar? favor responder |                   |            |

| Respuesta                                       | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|---|--------------------|------------|
| De acuerdo a las necesidades de la institución. |                    |            |

## Consulta 5 - Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Con respecto al precio referencial, el mismo es unitario? o por los 3 equipos que pretenden alquilar?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al PBC

## Consulta 6 - Cantidad e Copias

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitan provision de 500 hojas como minimo, quiere decir que la cantidad de copias a realizar serian solo 500 paginas mensual ?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-04-2026 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al PBC

## Consulta 7 - Cantidad de Copias

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Entendiendo que en sus especificaciones solicitan copadoras con capacidad de 40mil hojas o más, debemos entender que la convocante haría 40 mil copias por máquina? distribuidas en las 3? o cual seria el requerimiento específicamente?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

En relación a la consulta sobre el título "Cantidad de Copias", corresponde aclarar que la especificación de copadoras con capacidad de 40.000 copias o más constituye un parámetro técnico de rendimiento mínimo requerido para asegurar la durabilidad y operatividad de los equipos en el marco de las necesidades institucionales. Dicho valor no debe interpretarse como una cantidad fija de copias que necesariamente se realizará por máquina ni como una distribución exacta entre las unidades solicitadas, sino como una referencia de capacidad mensual/máxima de trabajo que garantiza que los equipos ofertados puedan responder adecuadamente a la demanda de uso prevista.

## Consulta 8 - Planilla de precios y sistema de facturación

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Entendemos que el sistema de cotización y facturación es un precio fijo mensual que ya incluye todos los equipos solicitados, es correcto? Solicitamos además definir un volumen de impresión por cada equipo o una cantidad total de impresiones incluidas, ya que no es posible para ningun oferente establecer un precio fijo mensual sin determinar un maximo de impresiones/copias a ser incluidas, no hay manera de dimensionar

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

En relación a la consulta sobre el título "Planilla de precios y sistema de facturación", corresponde aclarar que el esquema previsto consiste en un precio fijo mensual que contempla la provisión y disponibilidad de los equipos solicitados, sin que ello implique un uso ilimitado o indeterminado. El volumen de impresiones/copias no se define como un número exacto en el Pliego, dado que la capacidad de los equipos ya garantiza la operatividad institucional. En consecuencia, el precio ofertado debe considerar un parámetro de rendimiento mínimo por equipo, suficiente para responder a la demanda prevista, sin que sea necesario establecer un máximo rígido de impresiones incluidas. De esta manera, se asegura la transparencia del sistema de facturación y la posibilidad de dimensionar adecuadamente la oferta sin modificar las especificaciones establecidas.

## Consulta 9 - En el PBC, para las Fotocopiadoras requeridas. Especificaciones técnicas.

| Consulta   | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitan: Alimentador automático de originales de 60 hojas o superior.  |                   |            |
| <p>Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con alimentados automático de documentos de 50 hojas o superior, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, y que además la mayoría de los fabricantes de renombre en los equipos del porte solicitado se incluye un alimentador de 50 hojas como máximo. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes y modelos de equipos de la gama requerida, con la modificación sugerida, la convocante obtendrá más de una oferta en la que podrá disponer de precios competitivos y opciones viables y convenientes.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En relación a la consulta sobre las especificaciones técnicas de las fotocopiadoras, corresponde señalar que la exigencia de un alimentador automático de originales de 60 hojas o superior constituye un parámetro técnico mínimo de rendimiento, establecido para garantizar la eficiencia, continuidad y operatividad de los equipos en el marco de las necesidades institucionales. Si bien existen modelos con alimentadores de 50 hojas, dicha capacidad resulta insuficiente para asegurar el nivel de productividad requerido, pudiendo generar interrupciones frecuentes en el proceso de copiado y digitalización. Por tanto, la especificación de 60 hojas no implica direccionamiento indebido, sino la definición objetiva de un estándar de capacidad mínima que asegura la adecuada respuesta de los equipos ofertados frente a la demanda prevista.</p> |                    |            |

## Consulta 10 - En el PBC, para las Fotocopiadoras. Especificaciones técnicas. Mantenimientos

| Consulta   | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitan: Mantenimientos preventivos y/o correctivos periódicos y como mínimo una vez al mes,   |                   |            |
| <p>Teniendo en cuenta que, para equipos en excelente estado de funcionamiento, lo recomendado es mantenimiento preventivo cada 6 meses y en el caso de equipos nuevos cada 1 año, por lo que solicitar mantenimientos cada 1 mes, es un requerimiento que implicaría costos adicionales para los oferentes, siendo que generalmente lo recomendado es a partir de 6 meses, sugerimos a la convocante excluir este requerimiento o modificarlo a 6 meses, de manera a poder ofertar con precios competitivos.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En relación a la consulta sobre las especificaciones técnicas de las fotocopiadoras, corresponde señalar que la exigencia de mantenimientos preventivos y/o correctivos periódicos, como mínimo una vez al mes, responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa y la disponibilidad de los equipos en el marco de las exigencias institucionales. Si bien los fabricantes recomiendan intervalos mayores en condiciones ideales, la experiencia demuestra que los mantenimientos mensuales permiten anticipar posibles fallas, reducir tiempos de inactividad y asegurar la calidad del servicio prestado. Por tanto, la periodicidad establecida no implica direccionamiento indebido ni costos injustificados, sino la definición objetiva de un estándar mínimo de mantenimiento que asegura la adecuada respuesta de los equipos frente a la demanda prevista.</p> |                    |            |

## Consulta 11 - Cantidad de equipos

| Consulta   | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de equipos/fotocopiadoras solicitados, teniendo en cuenta que en el PBC no se indica esta información, la cual es esencial para la cotización, vemos que en el plazo de entrega solo mencionan los lugares, pero no se indica cuantos equipos en total. Solicitamos incluir esta información importante en el PBC vía adenda correspondiente |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|---|--------------------|------------|
| En relación a la consulta sobre la "Cantidad de equipos", corresponde señalar que el procedimiento se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, razón por la cual la cantidad de fotocopiadoras a ser provistas no se encuentra definida en el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación de la cantidad se efectuará conforme a las necesidades institucionales que se presenten durante la vigencia del contrato, garantizando así la flexibilidad requerida para atender los distintos lugares de entrega mencionados. En consecuencia, la ausencia de un número fijo en el PBC no constituye una omisión, sino una característica propia de la modalidad de contratación, que asegura la transparencia y la adecuada provisión de los equipos conforme a la demanda real. |                    |            |

## Consulta 12 - Equipos: Cantidad

| Consulta  | Fecha de Consulta | 28-04-2026 |
|---|-------------------|------------|
| La cantidad de equipos requeridos es 3? En el plan de entrega mencionan 3 pero no especifican si son 3 lugares o 3 equipos o cuantos equipos por cada lugar etc |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 29-04-2026 |
|--|--------------------|------------|
| En relación a la consulta sobre la "Cantidad de equipos", corresponde señalar que el procedimiento se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, razón por la cual la cantidad de fotocopiadoras a ser provistas no se encuentra definida en el Pliego de Bases y Condiciones. La referencia a tres lugares en el plan de entrega no implica necesariamente que se trate de tres equipos, sino que constituye una indicación de los puntos de recepción previstos. La determinación de la cantidad de equipos se efectuará conforme a las necesidades institucionales que se presenten durante la vigencia del contrato, garantizando así la flexibilidad requerida para atender los distintos lugares de entrega mencionados. |                    |            |